

OF. ORD. N°

192076

ANT: Resolución Exenta N°496, de fecha 17 de mayo de 2019.

MAT: Envía copia del Anteproyecto del Plan de Descontaminación Atmosférica para la Ciudad de Calama y su Zona Circundante.

SANTIAGO,

23 MAY 2019

DE: SRA. CAROLINA SCHMIDT SALDÍVAR MINISTRA DEL MEDIO AMBIENTE

A: CONSEJO CONSULTIVO REGIONAL DEL MEDIO AMBIENTE REGIÓN DE ANTOFAGASTA

Junto con saludar y conforme lo dispone el D.S. Nº39, de 2012, del Ministerio del Medio Ambiente, que aprueba el Reglamento para la dictación de planes de prevención y descontaminación, cumplo con hacer envío de una copia, en formato digital, del Anteproyecto de Plan de Descontaminación Atmosférica para la ciudad de Calama y su Zona Circundante y su expediente, proceso que actualmente se encuentra en consulta pública.

Para acceder al expediente del anteproyecto, deberá ingresar al sitio de Planes y Normas del Ministerio del Medio Ambiente, disponible en el siguiente link:

http://planesynormas.mma.gob.cl/normas/expediente/index.php?tipo=busqueda&id_expediente=924987

Según el reglamento antes mencionado, el Consejo Consultivo Regional debe emitir su pronunciamiento en un plazo máximo de 60 días hábiles, para lo cual será convocado con anterioridad.

Sin otro particular, saluda atentamente a usted,

CAROLINA SCHMIDT ZALDÍVAR MINISTRA DEL MEDIO AMBIENTE

Gabinete Ministra del Medio Ambiente

SEREMI Antofagasta

División Jurídica

División de Calidad del Aire

Oficina de Partes.